

SEXTA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE (Nº 1437) – 11 DE ABRIL DE 2019.-

En la ciudad de Casilda, al día once del mes de Abril del año dos mil diecinueve, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Planchich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Antonia Pierucci, Andrés Golosetti, Alberto Yualé y Hugo Racca, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Bonavera. Izan las Banderas de ceremonia los Concejales Mauricio Planchich y Pedro Sanitá. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Previo al inicio de la Sesión, los Concejales brindaron un merecido homenaje al conductor radial Néstor Messana, por los veinticinco años ininterrumpidos de labor al frente del Programa “Alquimia”

Acta de la sesión anterior. Sin consideraciones. Aprobada por unanimidad.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De particulares solicitando autorización para subdividir un inmueble sito en calle Chile, entre las arterias Güemes y Bulevar Villada. Pasa a estudio de comisión, y se decide remitir a la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción para su pedido de informe.-

De un particular solicitando autorización para contar con un espacio reservado para el estacionamiento frente a su domicilio, por razones de discapacidad. Pasa a estudio de comisión.-

De una particular solicitando se reinstale la señalización correspondiente al estacionamiento reservado para motocicletas sobre calle Buenos Aires en intersección con calle Vicente López, dado a problemas que se suscitan en el tránsito vehicular del sector. Se decide remitir al DEM para su tratamiento.-

De una particular solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad sito en calle Rioja, entre la calle España y 1º de Mayo. Pasa a estudio de comisión, y se decide remitir a la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción para su pedido de informe.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Bloque de Concejales de la UCR, Mauricio Plancich y Pablo Zanetti, mediante el cual se aprueba la adhesión al Servicio de e-boleta, que estará disponible en el sitio web oficial de la Municipalidad de Casilda. En uso de la palabra, el Concejel Plancich, expresa: "Sí, Sr. Presidente, este es un proyecto de Ordenanza, que bueno, yo por cuestiones profesionales muchas veces tengo que viajar a distintas localidades cercanas y bueno, me llegué a Villa Constitución y sabiendo que tenía este servicio, bueno, me interesé para ver cómo funciona, e incluso, le pedí para ver cómo era la legislación actual con respecto a este tema, por el simple hecho que en muchos lugares se está reemplazando el papel por lo que es simplemente el envío de un mail a la persona, que simplemente se le envía uno a su casilla de correo simplemente la boleta, es algo mucho más simple... Que y pensé que desde acá desde el Departamento Contaduría se pueda hacer una especie de lugar donde la gente pueda retirar su formulario, presentarse dejar sus datos personales, que tiene que ver con su CUIT, su dirección, su copia de DNI; y su dirección de correo, obviamente para que después le remitan los tributos, que no solamente se refiera se refiere a la Tasa sino a todos los impuestos municipales, y hacer que sea un sistema practico por un lado, y por el otro lado, que tenemos todos, en este sentido que colaborar, que es el ahorro, de papel que genera que estas boletas sean remitidas, obviamente al contribuyente. Es un proyecto de ordenanza, consta obviamente, de una ordenanza y un anexo y como es un proyecto de ordenanza, para que lo vean, e inclusive lo estuve charlando con Viru (por el Concejel Yualé) que me dijo que el charló antes con gente de Villa Constitución, con lo cual es interesante que podamos aportar distintas cosas, es un tema que no significa una erogación importante para lo que es el erario público por un lado y por el otro, también va a agilizar los pagos de lo que son los distintos tributos, por lo tanto pido el pase a estudio de comisión." El Concejel Yualé explica su conocimiento sobre el sistema en Villa Constitución, y agrega que es importante incorporar esta cuestión para eliminar un atraso que tenemos sobre esto sobre agilidad para los contribuyentes y la necesidad del cuidado del medioambiente eliminando el formato papel en la factura. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales Andrés Golosetti, del Bloque Primero Casilda, y Pedro Sanitá, del Bloque del Frente Renovador, mediante el cual se modifica el Artículo 17, de la Ordenanza N° 2979/19, que establece el sistema de Estacionamiento Medido y Pago, en la ciudad, referido a los casos de eximición de pago a personas con discapacidad y/u otros casos que requieran ser eximidos del pago de este canon. EN uso de la palabra, el Concejel Golosetti, expone: "Presidente, el artículo refiere al apartado de las eximiciones...de quienes están exentos de pagar el Estacionamiento Medido, esta buena ordenanza, que Ud. redactó (refiriéndose al

Presidente) viene un poco a actualizar el sistema adaptándolo fundamentalmente a la tecnología que se ha incorporado, por un lado, y por otro lado, derogando artículos que por el propio cambio de sistema no tenían sentido, omitió algunos puntos referidos a estas exenciones. Confieso que la motivación fue una nota que ingresó en la sesión anterior, respecto de una persona con discapacidad solicitando no pagar el estacionamiento medido... Y hoy entra un segundo pedido, en el punto tres, de un particular que solicita contar con un espacio reservado por razones de discapacidad. La norma lo que establece, es un poco, retrotraer, ese artículo en lo que era la ordenanza anterior, donde de manera taxativa se establecía la exención no sólo para las personas con discapacidad mediante la exhibición de la oblea en su automóvil, sino, los vehículos oficiales, las fuerzas de seguridad, los vehículos utilizados para el servicio sanitario, me parece que el otro punto es transporte escolar. Expresamente, Presidente, que se los exima del pago del estacionamiento medido. Aquí el compañero y amigo, Pedro Sanitá hace tiempo que me hace comentario respecto de alguna situación puntual que sucede en algunos comercios, de la ciudad vinculadas al horario de carga y descarga, o cuando salen a hacer repartos, que podría ser abordado, Sr. Presidente, en la modificación de alguna introducción a esta propuesta. Pido el pase a estudio de comisión.” Pasa a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3814/19, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza, mediante la cual se exime a los integrantes del Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios que conducen autobombas y vehículos de emergencia del pago de la Tasa correspondiente a exámenes psicofísicos. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3815/19, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza, mediante la cual se autoriza el cambio de los fondos de Obras Menores del año 2017, para ser destinados al recambio de luminaria de sodio por luminaria L.E.D., en distintos sectores de la ciudad. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3816/19, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante la cual se autoriza al DEM a suscribir convenio de dación en pago por inmuebles ubicados sobre calle Maipú. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3817/19, de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se aprueba el Presupuesto General de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2019. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich hace mención a la reciente inauguración de la Maternidad en el Hospital Provincial "San Carlos". *"Es una sala a nivel de las mejores del país... felicito a todos los trabajadores que desde todos los sectores han trabajado para concretar este anhelo. La nueva maternidad supera en gran calidad a cualquier sala privada, es un orgullo para todos los casildenses"*, añadió Plancich.-

Todos los Concejales adhieren a las palabras vertidas por el Concejal Plancich. Puntualmente, el Concejal Pedro Sanita, recuerda y destaca al Sr. Jorge Scarafioca, bioquímico del Hospital, quien desde hace años venía trabajando en estas cuestiones.

En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé, relata: *"Quiero contarles que esta semana estuve muy cerca a una anciana, "Angelita" es su nombre, que quedo sola en la vida y no tenía parientes. Estaba alojada en un geriátrico de la ciudad al cual estamos apoyando con trabajo para que esté al día con las regulaciones vigentes, y actividades que puedan de arrollar los abuelos para mejorar la calidad de vida y ancianidad de estas personas. El representante del geriátrico se hizo cargo no hace mucho tiempo a raíz del fallecimiento de su madre que era quién está a cargo del mismo. Con mucho entusiasmo, sacrificio, voluntad y trabajo en muy poco tiempo logro revertir gran parte de la situación del mismo. Angelita fue internada, pero no tenía nadie quien la acompañe, ni familiar, ni Pami, ni el nosocomio, tal vez allí haya un vacío legal de quien debe hacerse cargo. El responsable del geriátrico fue quien la ayudo en el traslado hasta dejarla en manos y a cuidados del sanatorio. Cuando le iban a dar el alta, resulto ser que tenía escaras en partes del cuerpo, ya que no había sido movilizada durante el tiempo que estuvo internada. Por lo cual se solicita que curasen estas escaras antes de darle el alta, pero Angelita nos pudo más y lamentablemente falleció. Esta situación no salió en la prensa, probablemente muchos se enteren de que ocurrió por este comentario, pero este Honorable Concejo, en uso de facultades, mediante una ordenanza, creo el Concejo del Adulto Mayor y es imprescindible se ponga en funcionamiento, ya que hay muchas personas como Angelita que viven a diario el destrato, la falta de atención, la falta de contención e incluso la falta de una mirada especial hacia ellos cuando se hacen desarrollos en la ciudad. También en un pequeño estudio, no podríamos decir censo, notamos que en las zonas más pobres de la ciudad es muy raro encontrar adultos mayores. Si bien no lo puedo asegurar, pero es muy probable que por su calidad de vida no lleguen a altas edades, cuando desde el espacio del Concejo del Adulto Mayor hay muchas cosas por hacer para el cuidado de estas personas y que la ancianidad sea una etapa de la vida en la cual, a pesar de todo, puedan ser felices y disfrutar de sus últimos años. De una sola cosa estoy seguro en esta vida, es que todos,*

absolutamente todos, vamos a pasar por esta situación y es importante y necesario que apoyemos a quienes conocen del tema, para que esto sea revertido.”

Por ello, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación a los efectos de solicitar al Departamento Ejecutivo que se ponga en marcha de manera urgente la Ordenanza N° 2955/18, que crea el Consejo Asesor Municipal de Adultos Mayores. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, le recuerda a todos los Concejales que mañana, por el Viernes 12 de Abril, a las 20 hs., el Concejo realizará como cada año el evento Mujeres Destacadas. En esta oportunidad son veintiocho las mujeres nominadas por las instituciones de nuestra ciudad.

Por otro lado, la Edil informa el envío de una Nota al DEM solicitando se atiendan diferentes reclamos de vecinos, principalmente en la zona delimitada por las calles Pueyrredón, Pedernera, Arenales y Echeverría, que padece las problemáticas relacionadas con la necesidad de desmonte, ya que la oscuridad aumenta la peligrosidad, al tiempo que proliferan roedores.-

En uso de la palabra, el Concejala Pedro Sanitá informa el envío de una Nota al DEM, solicitando se realicen tareas de apertura de calle, y cuneteo sobre calle Alsina y Vélez Sarsfield, en la zona correspondiente a la circunvalar.

Asimismo, informa el envío de una Nota al DEM reiterando la solicitud efectuada por Nota N° 150/18, en la cual se requería que se efectuara de colocación de la cartelera que indique el sentido de la arteria y se pinte la flecha correspondiente, sobre calle Maipú y Bv. Lisandro de la Torre.-

Finalmente, los Ediles en forma unánime han decidido realizar el siguiente comunicado oficial:

A raíz de consultas recibidas acerca del uso del teléfono celular por los Concejales en oportunidad de celebrarse las diferentes Sesiones, el Concejo Municipal de Casilda hace pública la respuesta brindada:

No existe limitación reglamentaria alguna respecto del uso de teléfonos celulares, en tanto no causen perturbaciones en el desarrollo de la sesión, dejando, asimismo, constancia que representan una herramienta de trabajo que permite a los Concejales volcar en el Cuerpo, los diferentes planteos y/o iniciativas recibidas de los vecinos de la ciudad.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-